

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00am diez horas, en punto, del día 29 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis, citados en la sala de cabildo "Juan Carlos Andrade Magaña" ubicada en la planta alta con domicilio en el Palacio Municipal S/N colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.C. Hisel González Mendoza, en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento, el LIC. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Sexta Sesión Ordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, análisis y resolución respecto a la actualización de la página web de transparencia del Gobierno de Jilotlán de los Dolores, con la finalidad de solicitar a las áreas correspondientes la información necesaria para dar cumplimiento a la publicación de dicha información.
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- I. Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presente el.C. Hisel González Mendoza, Presidente H. Ayuntamiento, el C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal, y el Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, declarándose así el quórum legal.
- II. Que los puntos a tratar consisten en solicitar a las áreas correspondientes la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de publicación de información, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. Con motivo de la presente reunión del Comité de Transparencia, notificar a las áreas correspondientes que cuenten con documentación pendiente de publicación en la plataforma de transparencia, a efecto de que realicen el cumplimiento oportuno de las obligaciones de publicación de información.

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo adjuntado, además copia certificada de los nombramientos de los integrantes del Comité de Transparencia.



TERCERO. Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para la debida difusión.

- I. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:45 diez horas, con cuarenta y cinco minutos del día 29 de abril del año 2026 dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. HISEL GONZALEZ MENDOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. JONATAN EMMANUEL MONTES DE OCA MORENO

CONTRALOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO



ING. ERIKA GARCIA LOSOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRA COMO

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.